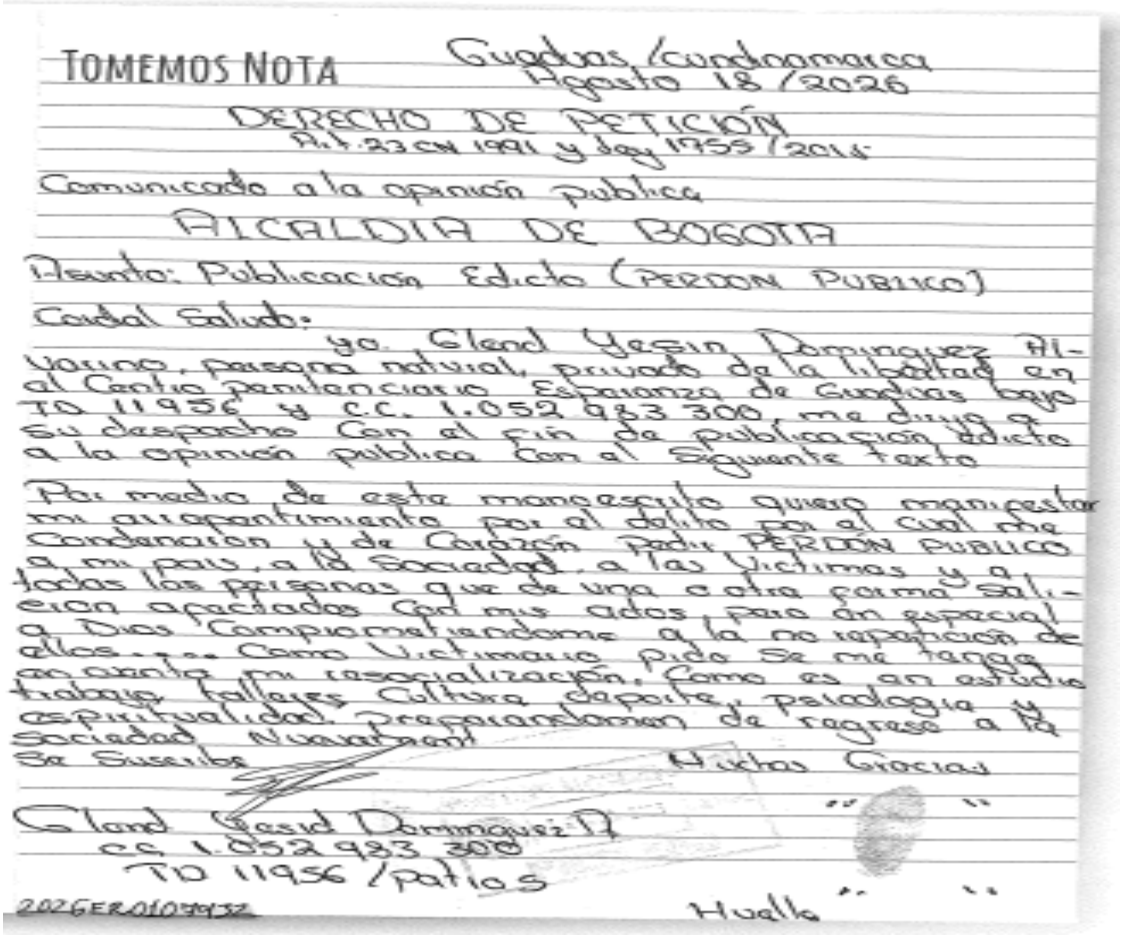
AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) GLEN LLESIN DOMINGUEZ ALVARINO, identificado con C.C. No 1.052.983.300, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-44313 y BTE 7085622026 del 02 de octubre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:



TOMEMOS NOTA Guaduas/Cundinamarca
Agosto 18/2026
DERECHO DE PETICIÓN
A.I. 33 CN 1991 y Ley 1755/2015
Comunicado a la opinión publica
ALCALDIA DE BOGOTA
Asunto: Publicacion Edicto (PERDON PUBLICO)
Cordial Saludo:
yo. Glend Yesin Dominguez Alvarino, persona natural, privado de la libertad en el Centro Penitenciario Esperanza de Guaduas bajo TD 11956 y C.C. 1.052 983 300, me dirijo a Su despacho Con el fin de publicacion edicto a la opinión publica Con el Siguiente texto
Por medio de este manuscrito quiero manifestar mi arrepentimiento por el delito por el cual me Condenaron y de Corazón pido PERDON PUBLICO a mi pais, a la Sociedad, a las Victimas y a todas las personas que de una o otra forma Salieron afectados Con mis actos, pero en especial a Dios Comprometiendome a la no repeticion de ellos... Como Victimario pido Se me tenga en cuenta mi resocializacion, Como es un estudio trabajo, talleres Cultura ciudadana, psicologia y espiritualidad. Preparandome de regreso a la sociedad Nuevamente
Se Suscribe
Muchas Gracias
Glend Yesid Dominguez A.
CC. 1.052 983 300
TD 11956/Patios
2026ER0103932
Huella

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.